

## Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

## RESOLUCIÓN Nº 0798 NEUQUÉN, 020CT 2017

VISTO:

El Expediente OE Nº 4801-M-16 y la Orden de Pago Nº AC04857/2016, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 10.000,00 y;

## CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Secretaria de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos para "adquisición de capas para lluvia destinadas a los encuestadores del programa Desarrollo Urbano Territorial que son afectados en su tarea por las condiciones climáticas":

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 17 de Marzo de 2017 por la **Secretaria de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Articulo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago N° AC04857/2016, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "C" N° 0001-00000032 de la firma ESTRELLA NQN de MANQUEO BARBARA AILIN que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

ROSCATI SENESTO METZCOR
Secretario de Hacienda
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Dauchán

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 215 ( Fecha 06 / 20 / 2017. FDO, ARTAZA.